

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

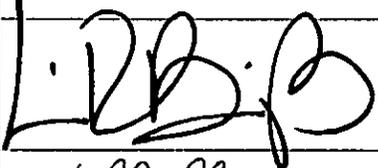
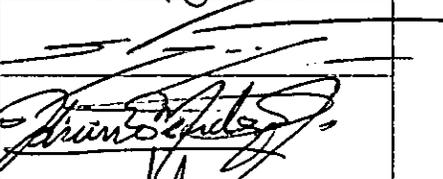
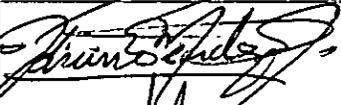
ACTA No. 04

Proceso: Estratégico	Subproceso:
-----------------------------	--------------------

Unidad Académica y/o Administrativa: Oficina de Evaluación Docente	Hora de Inicio: 3:35 P.M,
---	----------------------------------

Motivo y/o Evento: Sesión No. 04 del Comité Institucional de Evaluación Docente de 2016	Hora de Finalización: 5:35 P.M
--	---------------------------------------

Lugar: Sala de Juntas de la Vicerrectoría Académica U.D. - Cra. 7 N° 40 B- 53 Piso 9	Fecha: Septiembre 27 de 2016
---	-------------------------------------

Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Profesor: Giovanni Bermúdez Bohórquez	Vicerrector Académico – Presidente del Comité Institucional de Evaluación Docente	
Profesor: Iván Darío Zuluaga Atehortua	Representante de los profesores al Consejo Académico		
Maestro: Santiago Niño Morales	Decano de la Facultad de Artes – ASAB		
Estudiante Nini Johana Mercedes Mendoza Jerez	Representante de los Estudiantes al Consejo Académico.		
Estudiante José Abraham Rivera Pérez	Representante de los Estudiantes al Consejo Superior Universitario.		
Profesor: Gerardo Alberto Castang Montiel.	Jefe Oficina de Docencia y Coordinador Oficina Evaluación Docente		
Sra. María del Pilar Hernández Fajardo	Apoyo Oficina de Evaluación Docente		

Elaboró: María del Pilar Hernández F. - Apoyo Técnico Oficina de Evaluación Docente	Visto Bueno del Acta: Profesor Gerardo Alberto Castang Montiel- Jefe Oficina de Docencia y Coordinador Oficina Evaluación Docente
--	--

- OBJETIVO:**
1. Aprobar las actas de las sesiones Nos. 02 y 03 del año 2016.
 2. Establecer la metodología para replicar en las Unidades Académicas de la U.D., el documento expuesto por los docentes Tomás Sánchez Amaya y Marha Janet Velasco Forero
 3. Dar lectura para revisar y proyectar respuestas a los diferentes casos allegados por docentes relacionados con la aplicación de la Evaluación Docente 2016-I.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

3. Desarrollar los puntos agendados en el orden del día propuestos para ésta sesión

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación Actas Nos. 2 y 3 del 16 y 23 de Agosto de 2016 respectivamente.
3. Metodología para replicar la propuesta
4. Estado de Arte Proceso de Evaluación Docente 2016-III
 - 4.1. Convocatoria Contratación de personal para el Proceso de evaluación Docente
 - 4.2. Proceso de sensibilización y socialización del Proceso
5. Caso profesores
6. Varios

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El profesor Gerardo Alberto Castang Montiel Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente, informa que existe quorum deliberatorio y aprobatorio.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 02 y 03 DEL 16 Y 23 DE AGOSTO DE 2016

El Comité decidió:

- Aplazar este punto para ser tratado en la próxima sesión del Comité Institucional de Evaluación Docente.,

3. METODOLOGÍA PARA REPLICAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS DOCENTES TOMAS SANCHEZ AMAYA Y MARTHA JANET VELASQUEZ FORERO

El Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente profesor Gerardo Castang Montiel, manifiesta que dado que el próximo 7 de octubre del año en curso se tiene programada la reunión de sensibilización y socialización del proceso de evaluación docente 2016-III con la Rectoría, Vicerrectoría Académica, Autoevaluación y Acreditación, Decanaturas, Comités de Evaluación Docente de Facultades y Coordinadores de Proyectos Curriculares, se podría entregar a estas unidades académicas como punto inicial el Documento Criterios para la Evaluación Docente en el PAIEP. Notas para el debate y la reflexión Consejo PAIEP-2016-1 expuesto por los docentes Tomás Sánchez Amaya y Martha Janet Velásquez Forero.

Sobre el particular los asistentes a la sesión consideran que:

- Se debe solicitar el acompañamiento de los profesores Sánchez y Velásquez a la reunión del 7 de octubre, a fin de participar con los invitados en una posible disertación sobre el tema.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- Se debe enviar otros insumos de trabajo para las Decanaturas y Consejos de Facultad
- Se debe construir la metodología
- Hay que recuperar las reuniones con los Comités de Evaluación Docente de las Facultades, a fin de trabajar articuladamente para presentar una propuesta o una hoja de ruta
- Para conocimiento de la Comunidad Académica de la Universidad Distrital se recomienda que la reunión del 7 de octubre sea transmitida por la aplicación RITA.
- Se propone que los insumos de trabajo sean revisados gradualmente para recoger las opiniones de los órganos colegiados es decir empezar por las Decanaturas, pasando por los Consejos de Facultad y las Coordinaciones de Proyectos Curriculares
- Para el desarrollo de las diferentes reuniones se debe convocar a las personas que han hecho aportes al tema de la Evaluación

4. ESTADO DE ARTE PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE 2016-III

El profesor Gerardo Castang Montiel Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente presenta un informe detallado sobre el estado de Arte del Proceso de Evaluación Docente correspondiente al periodo académico 2016-III en los siguientes términos:

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
OFICINA DE EVALUACION DOCENTE
ESTADO DE ARTE PERIODO ACADEMICO 2016-III**

Dando cumplimiento a lo normado en el acuerdo 011 de 2002, la Oficina de Evaluación Docente viene adelantando las actividades tendientes al desarrollo de la aplicación de la evaluación docente en el presente periodo académico (2016-III) acorde a los siguientes ítems:

4.1 ACTIVIDADES REALIZADAS.

4.1.1 Oficialización del Proceso; Calendario y Cronograma de Actividades

La Oficina de Evaluación Docente teniendo en cuenta la Resolución No 071 de Julio 12 de 2016 y la Resolución No. 024 de Marzo 29 de 2016 " Por medio de las cuales se modifica el Calendario Académico para el año 2016, para los proyectos curriculares de pregrado y se expide el calendario de actividades para los programas de postgrados, ha informado oportunamente a las Unidades Académicas de la Universidad Distrital sobre el inicio del proceso de evaluación docente correspondiente así:

ACTIVIDAD	Resolución No 071 de Julio 12 de 2016	Resolución No. 024 de Marzo 29 de 2016
	PREGRADO	POSTGRADO
Evaluación Estudiantil	Del 03 de octubre al 26 de noviembre de 2016	Del 24 de agosto al 19 de diciembre de 2016
Diligenciamiento de Auto Evaluación de docentes	Del 18 de octubre al 28 de noviembre de 2016	Del 8 de noviembre al 20 de diciembre de 2016
Evaluación de Planes de Trabajo, Evaluación Consejo y Decanatura	Del 01 al 28 de noviembre de 2016	Del 8 de noviembre al 20 de diciembre de 2016



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:
17/09/2014

SIGUD

4.2. Informe de Contratación de personal para el Proceso de Evaluación Docente periodo académico 2016-III

4.2.1 Aviso de Convocatoria

Para adelantar el Proceso de Evaluación Docente correspondiente al periodo académico 2016-III, teniendo en cuenta que la Universidad se encuentra en Ley de Garantías habida cuenta al proceso de elección del señor Rector de la Universidad; la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Evaluación Docente gestionaron lo pertinente para abrir la Convocatoria No. 2711 tendiente a la contratación del personal requerido para en el desarrollo del proceso de Evaluación Docente en los diferentes Proyectos Curriculares de cada una de las Facultades de la Universidad Distrital, durante el periodo académico 2016-III y las demás funciones requeridas por el jefe inmediato.

En tal sentido, se desarrolló el calendario de actividades descrito a continuación, el cual fue publicado oportunamente en la página de la Universidad.

Actividad	Fecha
Publicación Convocatoria en la página de la Universidad	Septiembre 12 de 2016
Recepción Hojas de Vida con los soportes correspondientes	Septiembre 15 de 2016
Lista de seleccionados para entrevista	Septiembre 19 de 2016
Entrevistas	Septiembre 20 de 2016
Resultados finales	Septiembre 22 de 2016

4.2.2 Oficina de Recursos Humanos:

Esta Coordinación solicitó a la División de Recursos Humanos de la Universidad Distrital la confirmación de la existencia o no del personal de planta que pudiera realizar las actividades propias para desarrollar el proceso.

4.2.3 Disponibilidades presupuestales

Una vez gestionadas en el sistema las necesidades respectivas, se solicitó a través de la Vicerrectoría Académica de la Universidad a la Sección de presupuesto la expedición de las disponibilidades presupuestales. Dicha sección expidió los siguientes CDPS:

No.	Disponibilidad Presupuestal	Valor
1	3269	3.964.368,00
2	3270	3.964.368,00
3	3272	3.964.368,00
4	3273	3.964.368,00
5	3274	3.964.368,00

Con el lleno de requisitos, se procedió a solicitar la elaboración de los contratos del personal relacionado a continuación:

- Lulied Pérez Velásquez
- Rosa Isabel Rivas Blanco
- Juan Manuel Piñeros Chiquinquirá
- Laura Stefany Castro Hernández
- Ruby Paola Aponte Martínez



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:
17/09/2014

SIGUD

4.2.4 Distribución de Personal de Apoyo

En la tabla adjunta se relaciona la distribución del personal.

Facultad	Apoyos Asistenciales
Tecnológica	Rosa Isabel Rivas Blanco
Artes - ASAB	Laura Stefany Castro Hernández
Ciencias y Educación	Lulied Pérez Velásquez y Laura Stefany Castro Hernández
Ingeniería	Ruby Paola Aponte Martínez
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Juan Manuel Piñeros Chiquinquirá

4.3. PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACION DOCENTE 2016-III.

La oficina de evaluación docente como medio de sensibilización y socialización del proceso de evaluación docente 2016-III, siguiendo entre otros las recomendaciones del Comité Institucional de Evaluación Docente ha desarrollado y programado las siguientes actividades:

4.3.1 Solicitud de impresión de volantes y afiches.

Teniendo en cuenta los calendarios académicos tanto para los programas de pregrado como para los postgrados se solicitó a la Oficina de Publicaciones la impresión de 1000 volantes y 100 afiches.

4.3.2 Presentación de Obra Narrativa Oral a cargo del Grupo de Proyección Social

Coordinada la fecha, el lugar y la hora entre las Decanaturas, la Oficina de Evaluación Docente y el grupo a cargo de la presentación, se tiene calendarizado desarrollar la presentación de la obra en las diferentes Facultades así:

Facultad	Fecha	lugar	Hora
Ingeniería	21 de Septiembre	Auditorio Sabio Caldas	2:30 a 3:30 p.m.
Ciencias y Educación	27 de Septiembre	Auditorio Mayor Hermanos San Juan	11:30 a.m. a 1:30 p.m.
Medio Ambiente	28 de Septiembre	Auditorio Facultad	1:30 a 2:30 p.m.
Artes	30 de Septiembre	Sala de Profesores	9:30 a .m. a 10:30 a.m.
Tecnológica	30 de Septiembre	Aula Múltiple de la Facultad (Bloque 9, segundo piso).	1:30 a 2:30 p.m.

4.3.3 Reunión con algunas directivas de la Universidad Distrital

Con el objeto de realizar el acompañamiento por parte del señor Vicerrector Académico de la Universidad Distrital, profesor Giovanni Bermúdez Bohórquez y el Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente profesor Gerardo Alberto Castang Montiel, relacionado con la sensibilización y socialización del Proceso de Evaluación Docente 2016-III; se ha agendado la reunión para tal fin de la siguiente manera:



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:
17/09/2014**SIGUD**

Fecha: **Viernes 7 de Octubre de 2016**
 Lugar: Auditorio Sabio Caldas – Facultad de Ingeniería
 Hora: De 8:00 a 11:00 a.m.

4.4. DOCENTES NUEVOS CREADOS EN EL SISTEMA

A Septiembre 30 del año en curso, la Oficina de Evaluación Docente previo informe de la Oficina de Docencia ingresó en el aplicativo un total de 57 docentes nuevos discriminados así:

FACULTAD	TOTAL DOCENTES CREADOS
Tecnológica	17
Artes - ASAB	9
Ciencias y Educación	19
Ingeniería	8
Medio Ambiente y R.N.	4
Total	57

4.5. ESTUDIANTES CON ASIGNATURAS INSCRITAS Y ESTUDIANTES ACTIVOS EN EL SISTEMA

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Sistemas se tiene en el aplicativo SPAGOBI, la siguiente relación de estudiantes con asignaturas inscritas para el periodo académico 2016-III.

Facultad	Estudiantes con Asignaturas Inscritas
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	4.307
Facultad de Ciencias y Educación	6.231
Facultad de ingeniería	5.315
Facultad de Artes-ASAB	1.378
Facultad Tecnológica	5.434
TOTAL	22.655

4.6. AVANCE PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES

A continuación se presenta el avance de la evaluación docente 2016-III por parte de los estudiantes de los programas de postgrados

Facultad	Estudiantes con Asignaturas Inscritas	Estudiantes Evaluadores	Porcentaje Evaluado de la Facultad	Porcentaje por Evaluar de la Facultad
Facultad del Medio Ambiente	4.307	4	0,09	99,91
Facultad de Ciencias y Educación	6.231	7	0,11	99,89
Facultad de Ingeniería	5.315	10	0,19	99,81
Facultad de Artes-ASAB	1.378	3	0,22	99,78
Facultad Tecnológica	5.434	0	0,000	100%
Total	22.655	24	0,14%	99,86%

Nota: Según la Resolución No. 024 del 29 de marzo de 2016, los estudiantes de los posgrados iniciaron la aplicación de la evaluación docente a partir del 24 de agosto del año en curso.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Terminada la exposición del Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente, los participantes a la sesión consideran:

- ✓ Como mecanismo de sociabilización se propone realizar Videos, encuestas institucionales a través de la Web o por google, participar en revistas para que al término de 1 mes se tenga un diagnóstico.
- ✓ Ampliar la participación de todos los actores a participar en el proceso de evaluación a la evaluación
- ✓ Que el proceso de evaluación a la evaluación se trabaje por fases:
 - ✓ **1ra fase:** Diagnostico (1 mes)
 - ✓ **2da fase:** Elaboración (2meses)
 - ✓ **3ra fase:** Implementación (2 meses)
- ✓ Para la presentación de los informes en cuanto a la participación de los estudiantes se sugiere que no sea solo números o estadísticas, se debe conocer lo que dicen los estudiantes respecto a la evaluación o los resultados de las observaciones hechas por los estudiantes.
- ✓ Se propone que para evaluar la evaluación se analicen los siguientes aspectos:
 - ✓ Mirada de los resultados de la evaluación docente
 - ✓ Impactos del análisis en los planes de mejoramiento
 - ✓ La incidencia o impacto en los planes de capacitación docente
 - ✓ Análisis de los instrumentos
 - ✓ Discusión de cómo se concibe la gestión docente
 - ✓ Revisión de la normatividad
- ✓ Para enviar invitaciones personalizadas a la reunión calendada para el 7 de octubre se debe indagar por la composición actual de los integrantes de los Comités de Evaluación Docente de las Facultades.
- ✓ Como insumos para la reunión del día 7 de octubre se acuerda enviar a los invitados la siguiente documentación:
 - ✓ Normatividad de Evaluación Docente
 - ✓ Libro Análisis Estadístico de la Evaluación Docente 2006-3 por el profesor Rigoberto Quintero Camacho
 - ✓ Preguntas Orientadoras

Se acuerda invitar a esta sesión a los docentes Tomas Sánchez Amaya y Martha Janet Velasco Forero

5. CASO PROFESORES

Para el tema de los casos de los docentes relacionados a continuación, los asistentes a la sesión acuerdan tratarlos en la próxima reunión.

5.1. Caso Auto Evaluación Docente 2016-I profesora Lucía Pinto Mantilla

La docente **Lucía Pinto Mantilla**, adscrita al Proyecto Curricular de la Licenciatura en Biología solicita no se tenga en cuenta la autoevaluación docente del semestre I de 2016, pues al leer la Resolución 015 de junio 9 de 2016, como no se iba a tener en cuenta según el texto escrito y por la irregularidad en el desarrollo del semestre académico no realizó la autoevaluación correspondiente, situación que está afectando la excelencia académica de la docente.

Por lo tanto pide el favor, se le permita realizar la autoevaluación en el momento que se pueda establecer, pues como ella, hay muchos colegas maestros que se confundieron al leer la resolución.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5.2. Caso Auto Evaluación Docente 2016-I profesora María Isola Salazar B.

La docente **María Isola Salazar B.**, adscrita al Proyecto Académico en Investigación y Extensión En Pedagogía (PAIEP) solicita se le permita realizar la auto evaluación correspondiente al primer periodo semestre de este año, lo cual no la pudo hacer por la irregularidad académica que vivió la universidad y por los diversos comunicados que se emitieron, dentro de los cuales la Resolución 015 de junio 9 de 2016, daba a entender que no se tendría en cuenta esta evaluación. Para la docente es muy importante la realización de la autoevaluación pues ha visto afectada la nota definitiva de la evaluación docente dado que la misma no corresponde a la dedicación a la docencia y a las actividades que implica.

5.3. Caso Evaluación Docente 2016-I profesor Ricardo García Duarte

El Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente solicita claridad sobre la decisión adoptada por los integrantes del comité en su sesión No. 02 del día 16 de agosto del año en curso en relación con tener en cuenta para los resultados del 2016-I en el IPAZUD, la evaluación docente realizada por el Consejo de Proyecto Curricular al cual pertenece el profesor Ricardo García Duarte.

Lo anterior teniendo en cuenta que el IPAZUD no aparece en el aplicativo de evaluación docente ligado a alguna unidad académica para que el director de éste que tenga materias a cargo allí mismo sea evaluado.

¿Se debe ingresar manualmente la evaluación del 2016-I?

¿A partir del 2016-III y si es el caso qué unidad debe evaluar al docente? Lo anterior dado que la asignatura Desplazamiento Forzado fue dictada por el profesor en varios proyectos curriculares y diferentes Facultades.

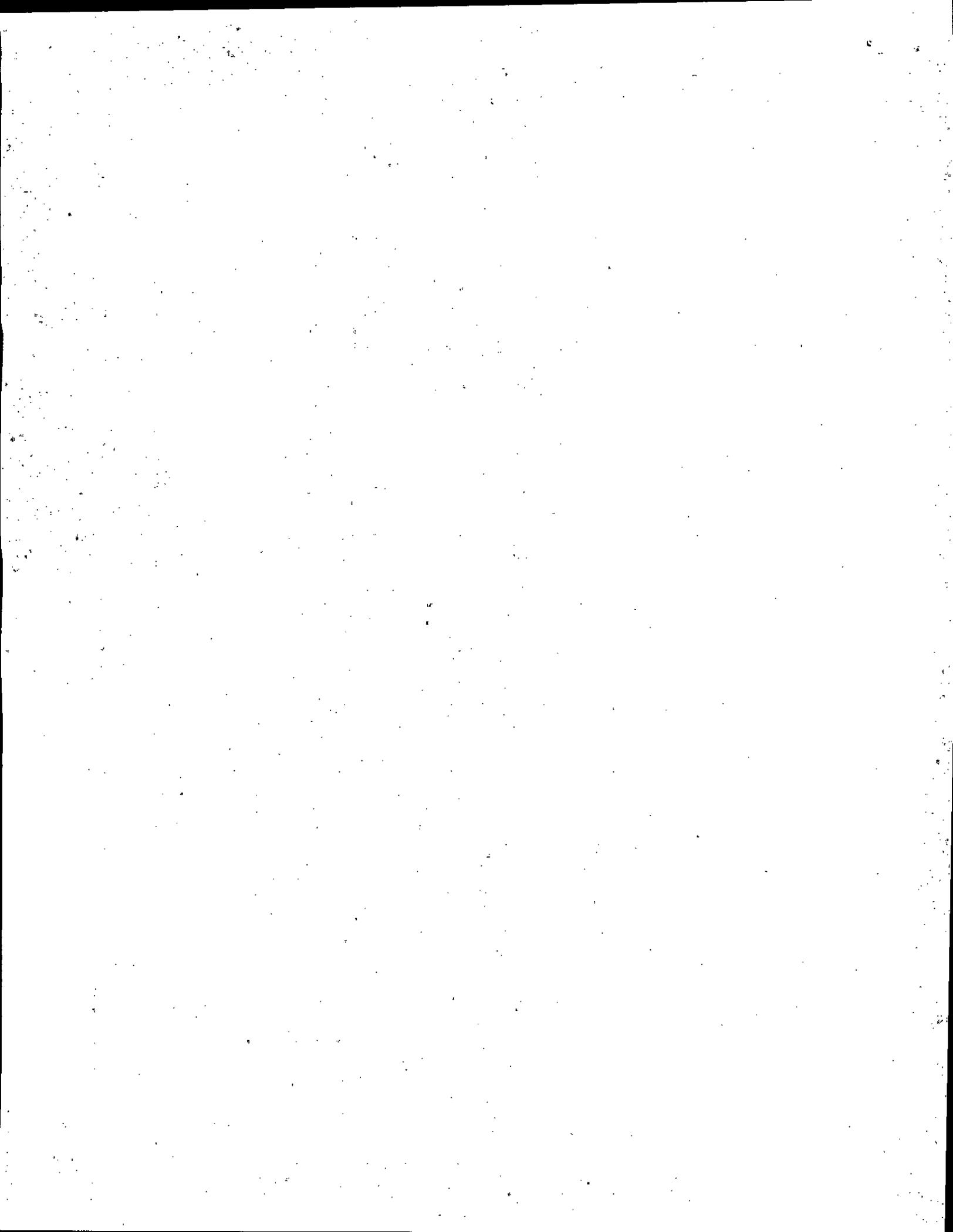
6. Varios.

6.1 Estudio del Artículo 64 – Cuantificación del Acuerdo No. 011 de 2002 expedido por el Consejo Superior Universitario a fin de analizar las escalas actuales de la ponderación de la evaluación docente (Docentes de planta y Vinculación Especial).

El profesor Gerardo Castang Montiel, Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente informa que se ha determinado que no existe claridad en las Unidades Académicas de la Universidad Distrital en la aplicación del artículo 64 – Cuantificación del Acuerdo No. 011 de 2002 expedido por el Consejo Superior Universitario a fin de analizar las escalas actuales de la ponderación de la evaluación docente (Docentes de planta y Vinculación Especial). En tal sentido el docente Castang procede a realizar una detallada exposición de dicho artículo (ver anexo) a fin y si es el caso de replicarlo a las Facultades.

Para los puntos varios detallados a continuación los asistentes a la sesión acuerdan tratarlos en la próxima reunión.

- 6.2 Logística entrega de diplomas por la excelencia académica años 2013-2014 y 2015
- 6.3 Respuesta del Centro de Bienestar Institucional en donde informa que teniendo en cuenta que el transporte para la socialización del proceso es requerido para una cantidad inferior de personas a la capacidad del bus, no es conveniente realizar un proceso de contratación por modalidad de orden de prestación ya que los costos de este transporte son muy altos y por encontrarnos en época de austeridad no es posible realizar este apoyo. Sin embargo realizará el apoyo con los refrigerios y el agua, los cuales serán entregados en bienestar de la sede de Ingeniería.
- 6.4 Análisis de Propuestas para cursos de capacitación - Financiación
- 6.5 Borrador Protocolo para la aplicación de la evaluación docente





FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:
17/09/2014

SIGUD

- 6.6 Aclaración Resolución No. 015 del 9 de Junio de 2016 respecto a la distribución de los puntos por la excelencia académica para el año 2016 para los docentes de carrera que se les aplica el decreto 1279 y para los docentes de carrera que se rigen por el artículo transitorio 3 del estatuto docente de la institución
- 6.7 Evaluación Cátedras Transversales

Fecha Próxima reunión

Se acuerda con los asistentes de este Comité reunirse nuevamente el día 04 de octubre a las 3:00 p.m.

Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Avance de la estadística de los resultados de los instrumentos de evaluación docente	Ingenieros asistentes a la reunión Fernando Torres y Fausto Puerto como invitados de la Oficina Asesora de Sistemas	Junio 27 de 2016

No siendo más el objeto de la presente reunión se levanta la sesión a las 5:40 p.m.